

ANÁLISIS DE RESULTADOS

DEFUNCIONES.

En 1998 han fallecido 9.057 residentes en la Región de Murcia, 4.835 hombres y 4.222 mujeres. La tasa bruta es de 8,12 defunciones por cada 1.000 habitantes, 8,77 la masculina y 7,49 la femenina. [La diferencia entre los sexos se mantiene a todas las edades, con tasas específicas superiores para los varones](#) a todas las edades excepto para el grupo de 1 a 4 años. El número de defunciones es de 1,21 hombres por cada mujer en los menores de un año, y de 0,63 de 1 a 4 años, con valores entre 2 y 5 defunciones de hombres por cada defunción femenina hasta los 69 años. A partir de esta edad se reduce la proporción, invirtiéndose desde los 80 años y pasando a superar las muertes femeninas a las de los varones, si bien también es mayor la población de mujeres en estos grupos.

[La mortalidad infantil](#) fue de 5,86 niños por cada 1.000 nacidos, 6,23 en varones y 5,48 en mujeres. De las 75 defunciones producidas, el 39% se debió a la mortalidad neonatal precoz, es decir en la primera semana de vida; de ellos 17 (59%) fallecieron en las primeras 24 horas de vida.

Para un análisis exhaustivo de la mortalidad por causas en la Región de Murcia y sus áreas de salud se puede consultar la publicación Estadísticas Básicas de Mortalidad en la Región de Murcia editada conjuntamente por el Centro Regional de Estadística de Murcia y el Servicio de Epidemiología de la Consejería de Sanidad y Política Social.

CRECIMIENTO VEGETATIVO.

El [crecimiento vegetativo es positivo](#) en nuestra Región al superar el número de nacimientos al de defunciones en 3.733 personas, siendo negativo únicamente en 10 municipios en el año 1998 (Abanilla, Aledo, Alhama de Murcia, Calasparra, Campos del Río, Jumilla, Moratalla, Ojós, Ricote y Villanueva del Río Segura) frente a 5 en 1997 aunque pierden menos de 15 personas cada uno por este concepto. No obstante, ha ido decreciendo desde 12.206 en 1976 hasta la cifra actual, al descender la natalidad y ascender levemente las defunciones.

En términos relativos es de 3,24 por cada 1000 habitantes ocupando el segundo lugar por Comunidades Autónomas detrás de Canarias (Cuadro 16) en 1998. Sólo 7 Comunidades Autónomas presentan un crecimiento vegetativo positivo, 5 de ellas por encima de la media nacional de 0,10 por 1000 habitantes.

CUADRO 1: Crecimiento vegetativo relativo por Comunidades Autónomas. 1998 (*)

TASA		TASA	
ESPAÑA	0,10	EXTREMADURA	-0,30
CANARIAS	3,33	CASTILLA-LA MANCHA	-0,35
REGIÓN DE MURCIA	3,24	PAÍS VASCO	-0,91
MADRID	2,19	RIOJA (La)	-1,49
ANDALUCÍA	2,08	CANTABRIA	-2,64
BALEARES (Islas)	0,48	ARAGÓN	-3,15
NAVARRA (Comunidad Foral de)	0,10	CASTILLA Y LEÓN	-3,34
COMUNIDAD VALENCIANA	0,01	GALICIA	-3,55
CATALUÑA	-0,08	ASTURIAS	-5,31

(*) Datos provisionales.
Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población Española.